

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.02.02.18.P09.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/feb/2018

1. TIPO DE INFORME		
INFORME PARCIAL ☒ / INFORME FINAL ☐		
Cuota Número 6 /		
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN		
Contrato No. 4121.010.26.1.107 de 2018 /		
Fecha del Informe: Noviembre 13 de 2018 /		
Nombre completo del contratista: PAOLA ANDREA MÁRQUEZ TORRES /		
Cédula y/o Nit: 38.144.966 de Ibagué /		
Nombre (s) del Supervisor (es): MARIA CAROLINA VALENCIA GOMEZ /		
Organismo: Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública	No. Telefónico: 8896744	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales de abogado, consistentes en apoyo al Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública en la elaboración de conceptos jurídicos requeridos por la misma, proyectando y realizando el control de legalidad sobre los actos administrativos emitidos por el Municipio de Santiago de Cali, así como también de la gestión de actividades de difusión y divulgación externa del Departamento de Gestión Jurídica Pública, mediante los diferentes medios virtuales de consulta disponibles para los empleados de planta y contratistas y demás compromisos que correspondan al direccionamiento jurídico en el marco del proyecto de inversión "Mejoramiento de la Gestión Jurídica Pública del Municipio de Santiago de Cali" BP: 22039053 VIGENCIA 2018.		
3. INFORME JURÍDICO		
Fecha de Inicio 27/Junio/2018 /	Plazo de Ejecución Hasta 27/Diciembre/2018	Fecha terminación 27/Diciembre/2018 /
Suspensión (Cuando aplique): N/A		
Fecha de inicio de la suspensión:		
Fecha final de la suspensión:		
Cesión (Cuando aplique): N/A		

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.02.02.18.P09.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/feb/2018

Fecha de inicio de la cesión:
Fecha final de la cesión:
Otrosí (Cuando aplique): N/A
Fecha de inicio del Otrosí:
Fecha final del Otrosí:
Terminación anticipada (Cuando aplique): N/A
Acta de Liquidación:
Observaciones al informe jurídico:

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor del contrato: Es hasta por la suma de VEINTISEIS MILLONES DE PESOS (\$26.000.000) m/cte. ✓

Adición (Recursos): N/A ✓

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		x
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		x

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$26.000.000 ✓	\$4.000.000 ✓	\$18.000.000 ✓	\$4.000.000 ✓

Observaciones al informe contable y financiero:

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN</p> <p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.02.02.18.P09.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/feb/2018

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 8485803996 ✓ No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 384539927 ✓ Operador: Aportes en línea ✓ Fecha de Pago: 2018-11-09 ✓ Periodo de pago de la seguridad social: Octubre 2018 ✓

Observaciones:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es):

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD
Realizar análisis jurisprudencial en temáticas de interés del Municipio de acuerdo con las instrucciones del Director Jurídico y/o supervisor ✓	Efectuó análisis jurídico respecto de la Sentencia T-1087 de 2005, proferida por la Corte Constitucional, la cual indica que debe ser aplicado el principio de favorabilidad en los procesos administrativos sancionatorios; en aras de ser aplicado a aquellos ciudadanos que han sido multados por la conducta D-12 del Código Nacional de Transito – Ley 769 de 2002. ✓
Proyectar los conceptos jurídicos que deban ser firmados y aprobados por el Director del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.	Proyectó y presentó para la consideración del Director del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, avance sobre la política pública de Prevención del daño antijurídico, en el Municipio de Santiago de Cali. ✓
El contratista deberá contar con los mecanismos técnicos y tecnológicos idóneos para la ejecución del objeto contractual. ✓	Utilizó para el desarrollo de las actividades contractuales encomendadas, los medios técnicos y tecnológicos necesarios para el desarrollo de las mismas, estando al servicio del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública. En este sentido, cada una de las actividades desarrolladas son apalancadas, en aras del cumplimiento estricto del contrato de prestación de servicios.
Brindar apoyo en la elaboración de una política	Proyectó y presentó para la consideración del

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.02.02.18.P09.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/feb/2018

pública de prevención del daño antijurídico, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el supervisor.	Director del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, avance sobre la política pública de Prevención del daño antijurídico, en el Municipio de Santiago de Cali.
Atender los requerimientos que imparta la Dirección del Departamento Administrativo de la Gestión Jurídica Pública y/o supervisor del contrato, que considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato.	Atendió las solicitudes presentadas por la supervisora del contrato, con el fin que las actividades contractuales encomendadas fueran realizadas bajos los parámetros y requerimientos exigidos para tal fin, por lo cual fueron acatadas los lineamientos impartidos para conceptuar acerca de viabilidad de aplicar las sanciones establecidas en el Código Nacional de Transito – por infringir la infracción D12.
Brindar acompañamiento y asesoría jurídica al Director y Subdirectores del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, en las reuniones a las que sea convocado.	Brindó acompañamiento y asesoría jurídica al Director del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública y a la Subdirectora de Doctrina y Asuntos Normativos, con el fin de adelantar la política pública para la prevención del daño antijurídico.

Recibo a Satisfacción de Servicios (Solo aplica para el informe final):

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el CN/Aceptación de Oferta No. _____ de _____

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

Revaluación del Contratista o prestador de servicios:

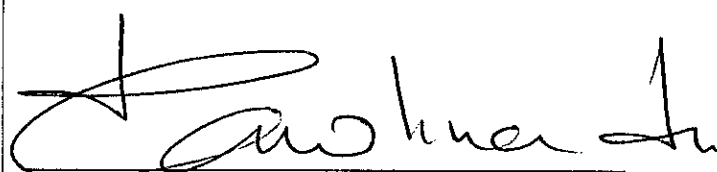
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.02.02.18.P09.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/feb/2018

Constancia de Paz y Salvo (Solo aplica para el informe final):

Que el Contratista _____, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ de _____ (_____), vinculado a la _____, mediante contrato de Prestación de Servicios No. _____, durante el tiempo comprendido entre el ____ de _____ y el ____ de ____ del _____, a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por parte de esta oficina.

Así mismo se encuentra a Paz y Salvo del Archivo de Gestión Documental, ORFEO y otros sistemas, entrego Backup al área de Sistemas.

6. FIRMA RESPONSABLES



MARIA CAROLINA VALENCIA GOMEZ
Supervisor



PAOLA ANDREA MÁRQUEZ TORRES
Contratista

Ciudad y Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, Noviembre 13 de 2018 ✓